

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**MECO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento con fecha 28 de julio de 2011 el expediente de modificación presupuestaria 15/2011, de transferencia de crédito y modificación del anexo de inversiones, una vez transcurrido el plazo de reclamación sin que se haya presentado ninguna, se eleva a definitiva dicha modificación, cuyo resumen es el siguiente:

Modificación de crédito 15/2011: modificación de anexo de inversiones mediante transferencia de crédito de la inversión 11-01 de “Acondicionamiento de cementerio” a la inversión 11-04 de “Carril bici en camino de Villanueva”, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 15/2011

Presupuesto de gastos

Aumenta crédito		Disminuye crédito	
Capítulo	Importe	Capítulo	Importe
6	70.000,00	6	70.000,00

Meco, a 6 de septiembre de 2011.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.
(03/29.993/11)